

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIMALHUACÁN (IMCUFIDECH).

En Chimalhuacán, Estado de México el día 04 de Noviembre de 2022, a las 11:00 hrs, reunidos en las oficinas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán (IMCUFIDECH), ubicada en calle Cajetito s/n colonia Nueva Tepalcates, con código postal 56335 del municipio de Chimalhuacán Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, Artículo 26, 27, 29 y 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. Y al artículo 102 fracción XXIII del Bando Municipal de Chimalhuacán, se reúnen con la finalidad de sesionar formalmente el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán 2022-2024, para el cumplimiento de sus funciones el Comité Interno se conforma y firman:

Quien suscribe, C. ESMERALDA MORENO BEIZA, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán (IMCUFIDECH), Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los 21 fracción IV de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado México y sus Municipios, 28, 29, 30 Y 31 del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal y apertura de la segunda sesión ordinaria.
3. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Agenda Regulatoria de Noviembre 2022 del Organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán (IMCUFIDECH).
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación respecto del análisis de impacto regulatorio municipal de exención del Organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán (IMCUFIDECH).
6. Asuntos Generales
7. Clausura.

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

PRIMER PUNTO. - Se procedió a tomar lista de asistencia encontrándose presentes 9 de los 10 Integrantes, haciendo mención de que no se encuentra el Director Operativo y Deportivo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán (IMCUFIDECH), estando la mayoría de los integrantes presentes, se procede a sesionar.

SEGUNDO PUNTO. - Se declara que existe Quórum, para que esta sesión pueda celebrarse y los acuerdos tomados, en la misma sean válidos, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

TERCER PUNTO. - Se procede a dar lectura el orden del día, por parte del C. RAÚL ARÁMBULA CASAS, Enlace del Comité, solicitando su discusión y en su caso aprobación al Comité de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán (IMCUFIDECH), Estado de México.

Acto seguido en uso de la palabra el Presidente del Comité, somete a votación la aprobación del orden del día; obteniendo 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, en consecuencia, se aprueba por unanimidad el orden del día.

CUARTO PUNTO. - Se procede a la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Agenda Regulatoria de Noviembre 2022 del Organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán (IMCUFIDECH), con fundamento en el artículo 31 fracción II, 34, 35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Acto seguido en uso de la palabra el Presidente del Comité, somete a votación la aprobación del Agenda Regulatoria de Noviembre 2022 del Organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán (IMCUFIDECH); obteniendo 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones en consecuencia se aprueba por unanimidad la Agenda Regulatoria de Noviembre 2022.

QUINTO PUNTO. - Se procede a la lectura, discusión y en su caso aprobación respecto del análisis de impacto regulatorio municipal de exención del Organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán (IMCUFIDECH), con fundamento en el artículo 31 fracción IV, 40, 41, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Acto seguido en uso de la palabra el Presidente del Comité, somete a votación la aprobación del análisis de impacto regulatorio municipal de exención del Organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán (IMCUFIDECH); obteniendo 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones en consecuencia se aprueba por unanimidad.

SEXTO PUNTO. - Asuntos Generales; sin asuntos.

Cierre de la TERCERA SESIÓN ORDINARIA del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán (IMCUFIDECH); en uso de



IMCUFIDECH
 Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

la palabra el Presidente del Comité manifestó: que siendo las 12:30 del día 04 de Noviembre de 2022, y habiendo agotado todos los puntos del orden del día, firman la presente acta por cuadruplicado, todos los que en ella intervinieron para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



| | |
|---|--|
| <p>PRESIDENTE</p>  <p>ESMERALDA MORENO BEIZA DIRECTORA GENERAL DEL IMCUFIDECH. joyita_87@hotmail.com TEL. 5521119181</p> | <p>SECRETARIO TÉCNICO. ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA</p>  <p>RAÚL ARÁMBULA CASAS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEL IMCUFIDECH. raularambulacasas@gmail.com TEL. 5617209587</p> |
| <p>DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>  <p>JANETH VERA PÉREZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMCUFIDECH. gysa.janeth.vera@gmail.com TEL. 5591677724</p> | <p>TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL</p>  <p>PABLO EMMANUEL SUAREZ SOLÍS CONTRALOR INTERNO DEL IMCUFIDECH. pess110317@gmail.com TEL. 5576948176</p> |
| <p>Vocal 1</p>  <p>GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GARCÍA DIRECTOR OPERATIVO Y DEPORTIVO DEL IMCUFIDECH. eduardo.garcia.wes20@gmail.com TEL. 5627850841</p> | <p>Vocal 2</p>  <p>OMAR GUERRERO MUÑOZ JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMCUFIDECH. omarks449@gmail.com TEL. 5521539682</p> |
| <p>Vocal 3</p>  <p>MARYCARMEN SOSA LARIOS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IMCUFIDECH. marycarmen.0793.mc@gmail.com TEL. 7971068897</p> | <p>Vocal 4</p>  <p>DAVID BRINDES GARCÍA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS DEL IMCUFIDECH. divadanaid@gmail.com TEL. 5591217133</p> |
| <p>Vocal 5</p>  <p>IVAN GARCÍA GARCÍA JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL IMCUFIDECH. ivancitogg5@gmail.com TEL. 5517258345</p> | <p>Vocal 6</p>  <p>DANIEL MORALES AGUILAR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA FÍSICA DEL IMCUFIDECH. dmoralesaguilar171088@gmail.com TEL. 5574955719</p> |